BOLETÍN

Actividades y noticias

ong adda
Fundada 1976. Declarada de Utilidad Pública. www.addaong.org

Asociación Defensa Derechos Animal

Tel: 902 197 600 Web: addaong.org adda@addaong.org

BOLETÍN ADDA. nº 18. Noviembre 2021

DEL CONSEJO

Nunca prestes el consejo
a quién no te lo ha pedido,
que aun siendo justo reflejo
de la razón, lo has perdido.

MCL.



Pollitos de golondrinas *(Hirundo rustica)*
Foto: Carimen ADDA.

EN LAS POSTERIORES APLICACIONES CLÍNICAS EN HUMANOS, FALLAN UN 92 % DE LOS MEDICAMENTOS QUE HAN SIDO PREVIAMENTE TESTADOS CON ANIMALES.

Un reciente estudio de BIO (*Biotechnology Innovation Organisation*) actualiza los datos al respecto, que son ahora un 2% más preocupantes que en el año 2016.



J.G.- Los nuevos fármacos o remedios que salen al mercado tienen que superar una serie de pasos reglamentarios antes de poder ser comercializados. Según su naturaleza y las normas existentes deben superar las pruebas de seguridad, en relación a su eficacia y su toxicidad o a los posibles efectos secundarios que conlleven. El proceso se divide en dos estadios bien diferenciados. El primero, una fase preclínica, donde principalmente son los animales y más concretamente los ratones, los monos, las ratas y los perros, los que sirven como material para ensayos y que derivan en afectaciones graves, agudos sufrimientos e incluso su muerte. En el segundo, unos pocos humanos son seleccionados para confirmar los resultados positivos obtenidos en la fase anterior.

Un estudio actualizado indica ahora que el 92% de las pruebas de esta segunda fase, simplemente fracasan. Resulta que, solo un 7,9% de las conclusiones extraídas de las pruebas que mayormente se realizan todavía en animales son verificadas y por lo tanto extrapolables cuando son investigadas en un cuerpo humano. Los fármacos urológicos son los que presentan la más alta tasa de error, ya que sólo un 3,6% de ellos consiguen ser aprobados. En esa fallida clasificación le siguen, con promedios bajísimos de validación, los medicamentos y remedios destinados a afectaciones cardiovasculares (5%), oncológicas (5%) y neurológicas (6%). El informe calcula

además que **el proceso de regulación de un nuevo medicamento se alarga, por término medio, unos 10 años y medio.**

Son los datos extraídos de un nuevo análisis (*Clinical Development Success Rates and Contributing Factors 2011 – 2020*) que ha llevado a cabo este año la Biotechnology Innovation Organisation, asociación con sede en Washington que representa a empresas, instituciones y centros de enseñanza relacionados con la biotecnología. Este lobby, claramente enfocado a la investigación en nuevos métodos, comprende en su mayoría a compañías estadounidenses, pero también a otras de hasta 30 países distintos, entre los cuales India, Holanda, Irlanda, Canadá, China, Suiza o Francia. El informe, que se puede consultar en el enlace adjunto, hace referencia a los datos del período 2011-2020 y llega 5 años después del último, que en 2016 recogía las cifras relativas a la década que va de 2006 a 2015. Y sí, pues la tasa de fallo general ha aumentado casi un 2% a pesar del avance en el conocimiento de nuevas herramientas biotecnológicas. En el año 2016, el error se calculaba en un 90,4%, mientras que **este año 2021 se eleva hasta el 92,1%**.

Aparte del maltrato y de la falta de respeto general que representan los experimentos con los animales, se constata una vez más que apenas sirven esos para investigar, ni menos para detectar afectaciones y reacciones futuras de sustancias concretas dentro del metabolismo humano. La nueva resolución europea adoptada el pasado 16 de septiembre para establecer un Plan de Acción con el objetivo de avanzar hacia una ciencia más fiable y libre de crueldad, debería servir para corregir definitivamente estos datos constatados. (08/10/2021).

Enlace al resumen del informe y al link para acceder a la totalidad del contenido
https://www.bio.org/blogs/how-long-does-it-take-get-drug-approved

Más información relacionada:
Blog Ong ADDA: alternativas a la experimentación con animales.

EL GOBIERNO ESPAÑOL PRORROGA DOS CONTRATOS CON LA EMPRESA VIVOTECNIA

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), organismo adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación, pagará a la compañía madrileña 774.064 euros por los dos nuevos servicios relacionados con los animales de laboratorio.

El veto anunciado por la administración en el mes de abril pasado ha quedado absolutamente olvidado.



Redacción.- Vivotecnia se hará cargo hasta el año 2023 del mantenimiento de dos animalarios en dos centros del CSIC radicados en Madrid: el Laboratorio de Biología Molecular del Severo Ochoa y el Centro Nacional de Biotecnología. La empresa madrileña desarrollará allí, un mínimo de un año adicional, las tareas de limpieza de instalaciones, de manipulación y de manutención de los animales destinados a experimentos varios, que abarcan desde la investigación básica hasta pruebas más severas de inmunidad o de toxicidad. El CSIC, a través del Ministerio de Ciencia e Innovación al que pertenece, gastará 774.064 euros del erario público para financiar dicha contratación. El acuerdo de prórroga, publicado el 29 de octubre en la Plataforma de Contratación del Sector Público, era obligatorio según han declarado algunos responsables de los mencionados centros. En abril, sin embargo, el CSIC **condenó las imágenes de crueldad y violencia verbal y física** hacia los animales que se registraron en las instalaciones de Tres Cantos de la compañía Vivotecnia, y afirmó que se replantearían, en adelante, los servicios contratados que ofrecía esta empresa.

Un nuevo gesto que deja en evidencia que no existe voluntad política en sancionar a dicha empresa por los graves hechos de maltrato acaecidos, unos hechos que se observan en el reporte de presuntas infracciones publicado por **Cruelty Free Europe**, el lobby Europeo al que colabora Ong ADDA, el pasado 11 de abril, gracias a la denuncia de una trabajadora. Un documento a través del cual se podía constatar, entre otros horrores, como empleados y “científicos” a sueldo del laboratorio, manipulaban sin respeto alguno, insultaban, golpeaban, y mataban a ratones, perros y primates destinados a ensayos de toxicidad severos.

El CSIC asegura que sus centros cumplen con los protocolos y con una rigurosa auditoria en lo referido al cuidado y minimización del sufrimiento de los animales. Unas palabras a las que hay que dar por creíbles, y que no concurren con las promesas iniciales de la administración. En abril la Comunidad de Madrid suspendió temporalmente las actividades de la empresa. En el mes de junio, sin embargo, levantó un veto que ya es inexistente.

La investigación judicial, por parte de la fiscalía, sigue su curso. A nivel político, mientras tanto, el castigo ha sido levantado y todo continúa como antes sin tener en consideración aquello que se había anunciado o, al menos, en un principio, dado a entender. Ante la gravedad de la investigación revelada en el mes de abril, el CSIC, el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Secretaría General de Derechos de los Animales, ahora simplemente enmudecen. Cruelty Free Europe y muchas otras organizaciones de defensa de los animales piden nuevamente al Gobierno Español que se paralicen la continuidad de los contratos y licencias concedidas. (16/11/2021).

Enlace a la investigación sobre Vivotecnia publicada el 11 de abril 2021, por Crueltry Free Europe y Ong ADDA.

https://www.addaong.org/es/noticias/10114/denuncia-conjunta-presentada-por-cruelty-free-internacional-y-ong-adda/

CABALLOS: UNA NUEVA INVESTIGACIÓN RELATA EL HORROR DE LAS “GRANJAS DE SANGRE” EN ISLANDIA.

“Animal Welfare Foundation” y “Tierschutzbund Zürich”, denuncian la proliferación de un tipo de instalaciones dedicadas a la extracción de sangre de yeguas embarazadas en Islandia. Se trata de una hormona, la PMSG (Gonadotropina Coriónica) que se vende a altos precios y que es usada para mejorar la fertilidad de cerdas, vacas y ovejas sometidas a la cría intensiva.



Una yegua sujeta en el potro del sangrado (Foto: AWF)

Redacción.- Nuevas preocupantes imágenes de maltratos y vejaciones hacia los animales, han sido difundidas desde Islandia. La ONG británica **Animal Welfare Foundation,** en colaboración con la organización suiza **Tierschutzbund Zürich**, han condensado en un vídeo de 20 minutos los hallazgos de una investigación realizada en las tierras de la "Isla de Hielo" entre los años 2019 y 2021. Las imágenes hablan por sí solas: yeguas estresadas, sacudiendo sus cuerpos, al galope en actitud de huida, yeguas mordidas por perros y hombres golpeando a seres indefensos.

Existen 119 granjas de extracción de sangre expandidas por las tierras nórdicas. Unas instalaciones que no han sido prohibidas por la Unión Europea pero reguladas en Islandia bajo un decreto permisivo del año 2014. Una magna industria que obtiene 430 euros por cada potrilla, en oposición a los 80 o 100 que se llegan a pagar en un mercado clásico dedicado a los equinos y a la producción de carne. Según cifras de la MAST, la *Autoridad de Alimentación y Veterinaria Islandesa*, este 2021 han sido explotadas 5.383 yeguas; unos números que recogen tan solo aquellas granjas que han sido autorizadas. La actividad extractiva permitida y que también está en Argentina y Uruguay, ha venido triplicando su actividad desde el año 2009 y se calcula que llega, a día de hoy, a un volumen de negocio en beneficios anuales que supera los 10 millones de euros.

¿En qué consiste la explotación?

Las ya comúnmente apodadas como "granjas de sangre", son instalaciones que cobijan miles de yeguas en terrenos de más de 1.000 hectáreas. Las hembras del caballo, que alcanzan su madurez sexual a los 4 años de edad, son forzadas a quedar embarazadas. El período de gestación natural de estos animales suele prolongarse unos 11 meses. Aquí queda interrumpido y violado de manera abrupta. A partir de los 40 días del inicio del período y durante 2 meses y medio, se extrae diariamente sangre de los équidos, en un monto de entre 5 y 10 litros por semana y animal. El objetivo es la obtención de una hormona específica segregada a lo largo de este tiempo y almacenada que posteriormente pasa al plasma sanguíneo. Se trata de la **Gonadotropina Coriónica,** conocida en el argot veterinario por sus iniciales: **PMSG**. Una hormona que administrada en otros animales que no pueden producirla, hace que aumenten sus tasas de ovulación e incrementa en ellos los niveles de progesterona, el esteroide secretado por el cuerpo del ovario hace que el endometrio se prepare para el desarrollo del óvulo fecundado. De forma más clara: la PMSG mejora en tiempo y calidad la fertilidad y sirve como un instrumento básico de **ahorro y productividad en las granjas intensivas de ganado vacuno y porcino.**

Las operaciones de extracción:

Las extracciones de sangre conllevan estrés, sufrimiento, y debilitan al animal, que es conducido a menudo a golpes hacia el estrecho establo de "operaciones". Las vías se dirigen a sus cuellos, la parte más sensible, entre gritos y sacudidas en la soledad. Una especie que es sociable y que necesita más que nadie de la interacción de la manada y del buen trato humano. No se cambian las agujas, cosa que induce fácilmente a la propagación de enfermedades.

Una vez pasados los 100 días, se provoca el aborto sin contemplaciones y se pincha o se extrae la placenta como si de un residuo se tratara. La tristeza y el diezmado

estado físico y psíquico del animal no importan para nada. Las yeguas son forzadas nuevamente, sin perder tiempo, a quedar embarazadas. Este ciclo se repite durante cuatro años. Gran parte de los ejemplares van a perecer por el camino. La recompensa para aquellas que podrán sobrevivir, no es mayor pues les espera el matadero.

Regulaciones existentes

El Parlamento Europeo votó el pasado 20 de octubre, por 452 votos a favor, 170 en contra y 76 abstenciones una resolución para instar a la Comisión Europea a prohibir la producción e importación de la hormona PMSG proveniente de la extracción de sangre a yeguas. Esa declaración de intenciones, de momento no vinculante, es fruto de la continuada presión de organizaciones animalistas, que ya en el año 2015 investigaron lo que sucedía en Argentina y Uruguay; y dos años más tarde lanzaron una petición para la recogida de firmas que aún sigue su curso. De momento Europa continúa importando de manera creciente el plasma que contiene la Gonadotropina Coriónica, y lo hace especialmente a través de dos empresas: la IDT Biologika, de Alemania, y la holandesa MSD Animal Health. De ellas se abastece la gran industria del cerdo, con una presencia cada vez mayor dentro de España. (2/12/2021).

Informamos que el visionado de los videos, pueden herir la sensibilidad de las personas.

Documentos de interés:

- Enlace al video de la reciente investigación: *"Iceland – Land of the 5.000 Blood Mares":* https://www.youtube.com/watch?v=SkHP65O4RUg

- Enlace al audiovisual de la investigación de 2015 en Argentina y Uruguay: *"Blood farms in Uruguay and Argentina TSB/AWF":* https://www.youtube.com/watch?v=KG7F4KonJlI

- Enlace a la petición lanzada en 2017 a través de la plataforma change.org https://www.change.org/p/presidente-alberto-fernandez-granja-de-sangrado-maltrato-de-yeguas-pre%C3%B1adas

Publicábamos ayer

"Adda defiende los animales"



nº. 14 AÑO 1995

TEMA:
Colaboraciones

Cuidado con la Unión Europea (Herodoto)

El asunto va de familia. Parientes ricos, parientes pobres. Los ricos, muy puestos, toman las decisiones; a los otros se les tolera porque, algunas veces, también son necesarios para hacer de comparsas: unas palmaditas en la espalda... Pero cuando hay que discutir asuntos importantes se les suele dejar de lado.

España, desde aquel ya lejano inicio del embajador Ullastres -de innegable valía- acólito del sistema franquista, estuvo porfiando desde un minidespacho en Bruselas una aspiración que por ampliamente rechazada la hacía más apetecible: el ingreso en la Comunidad Europea, que, entonces, era cosa de siete. Con nuestro sistema político de dictadura, nos repetían una y otra vez el portazo en las narices. Con la, teórica, democracia fuimos acogidos y entramos en Europa; la de la Comunidad, ahora Unión Europea, porque geográficamente era difícil excluirnos, a no ser que Zeus, en forma de

uro, repitiese el rapto de nuestro suelo hacia Creta. Pero entramos como los parientes pobres; y seguimos, vocacionalmente, tal cual. No solos, sino acompañados de Grecia y junto a Portugal (por esto votamos casi siempre al unísono). Y los pobres, o menos ricos, tienen un vicio o una virtud: el pedir. Así comenzaron las ayudas comunitarias, los fondos de compensación, los subsidios. Nuestros gobernantes regresaban de Bruselas, después de protagonizar rabietas infantiles, pletóricos por la obtención de miles de millones que, cual maná, se esparcían, y se esparcen, sobre nuestra economía. Al español, por nuestro clima e idiosincrasia, pues si estuviésemos en el norte seríamos como ellos, el recibir por no trabajar le produce una doble satisfacción: la holganza y el haber resuelto "su problema".

El despertar de este sesteo empieza a ser inquietante. Nos damos cuenta de que nadie da nada por nada a excepción de los animales. Las ayudas comunitarias nos van a convertir en el país cautivo de los poderosos del norte: ahora aún más poderosos con la última incorporación de Austria, Suecia y Finlandia. Sin prisas, pero sin pausas van atenazando, no tan solo nuestra economía, sino nuestra forma de vivir, ambas muy interrelacionadas. Nuestra dieta primordialmente mediterránea -demostrada la más sana- se está viendo cada vez más amenazada. Nuestras riquezas de siempre, orgullo y deleite de nuestra personalidad, quieren ser arrasadas para dejarnos en un estado de dependencia y de vida vegetativa controlada: la mitad de las vacas han acabado en el matadero, subsidiadas, eso sí, y ahora tenemos que importar leche. Sobra carne de vacuno y, de rondón, se subsidia a los toros de lidia: una forma de "pan y toros" para entretener "al respetable". Hay que arrancar nuestras viñas porque nuestros caldos ya son de una calidad peligrosamente competitiva con quienes, hasta ahora, han mantenido la hegemonía mundial, y, para colmo, hay que cambiar nuestros vinos por otros del norte que dan salida al azúcar de la remolacha -lo único que su pésimo clima les permite producir- por el mosto de nuestras uvas.

Triste panorama y aviso a los navegantes: se avecina, de no cambiar de rumbo, un país cautivo, de economía controlada, a remolque de otros intereses y con nula capacidad de decisión política. Y si no, al tiempo.

Leer artículo...

Le informamos que, de conformidad con la normativa vigente, Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos de carácter personal, los datos utilizados de su información personal, forman parte de un fichero responsabilidad de ASOCIACIÓN DEFENSA DERECHOS ANIMAL, Ong ADDA, siendo tratados con la finalidad de informarles de nuestros servicios y actividades. Igualmente quedan informados de la posibilidad de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a que sus datos sean tratados por la Asociación Defensa Derechos Animal, dirigiéndose a: adda@addaong.org *a nuestra sede social, c/ Bailén 164, bajos. 08037 Barcelona, o al teléfono: 93 459 16 01.*